REPÚBLICA DEL PARAGUAY

>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro - Paraguay

Intendencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI

CONTRATO Nº CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESC. BAS. Nº 6160 JUSTO VILLA NUEVA

CONTRATACION DIRECTA N.º 03/2023

ID N.º 424.702

PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PARA MUNICIPIOS

Cuarta Versión

Aprobado por Resolución DNCP N° 2115 de fecha 18 de mayo 2021

MODELO DE CONTRATO

Entre la Municipalidad de Guajayvi, domiciliada sobre la Ruta Py N° 3 Dr. A Garay de la Ciudad de Guajayvi, República del Paraguay, representada para este acto por Ing. Alvaro Ariel Saldivar Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N° 2.495.372, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada en este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

(CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESC. BAS. Nº 6160 JUSTO VILLA NUEVA)

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **424.702**.

[En este apartado se deberá indicar además otras condiciones del llamado como por ejemplo la plurianualidad].

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2023, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones, según resolución N° 095. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde _____hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

[En los casos de contrato abierto, reemplazar la frase anterior por la fecha exacta de inicio y terminación de la vigencia del contrato].

(Incluir una cláusula si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. En estos casos deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente). Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESC. BAS. N° 6160 JUSTO VILLA NUEVA con ID: 424702

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-013	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	63,7		#¡VALOR!
2	72131601-9974	Replanteo	Metros cuadrados	63,7		#¡VALOR!
3	72152710-001	Excavacion y carga de cimiento de PBC	Metros cúbicos	14		#¡VALOR!
4	72131601-004	Vigas y Dado de H°A°	Metros cúbicos	1,23		#¡VALOR!
5	72131601-004	Encadenados	Metros cúbicos	2,17		#¡VALOR!
6	72131601-004	Loseta de H°A° sobre puerta de acdceso	Unidad Medida Global	1		#¡VALOR!
7	72131601-005	De 0.45 mts	Metros cuadrados	3,6		#¡VALOR!
8	72131601-005	De 0.30 mts	Metros cuadrados	7,5		#¡VALOR!
9	72131601-005	De 0.60 mts. para pilares	Metros cuadrados	0,6		#¡VALOR!
10	72131601-009	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,3		#¡VALOR!
11	72131601-006	Aislación asfáltica de paredes	Metros cuadrados	6,4		#¡VALOR!
12	72131601-005	De 0.15 para revocar	Metros cuadrados	3,4		#¡VALOR!
13	72131601-005	De 0.30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	34,5		#¡VALOR!
14	72131601-005	De 0.30 para revocar	Metros cuadrados	13,5		#¡VALOR!

15	72131601-005	De 0.15 visto a una caras de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	31,82	#¡VALOR!
16	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2&8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	16	#¡VALOR!
17	72131601-015	De 0.45 x 0.45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	Metro lineal	6,6	#¡VALOR!
18	72131601-007	Tejas con tejuelones prensados a maquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con liston de boca de 1 1/2" x 3"	Metros cuadrados	90,5	#¡VALOR!
19	72131601-008	Revoques de parederes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	61	#¡VALOR!
20	72131601-008	De viga cumbrera y galeria de H° A°	Metros cuadrados	16	#¡VALOR!
21	72131601-008	Moldura lineal en bañlancines	Metro lineal	38,8	#¡VALOR!
22	72131601-004	Contrapiso de H° de cascotes de 10 cms.	Metros cuadrados	58	#¡VALOR!
23	72131601-009	Piso ceramico	Metros cuadrados	58	#¡VALOR!
24	72131601-009	Zocalo ceramico	Metro lineal	34	#¡VALOR!
25	72131601-010	Puerta metalica de 1.20 x 2.10 con marco y herrajes	Unidad	1	#¡VALOR!
26	72131601-010	Ventanas balancines de 1.50 x 1.68 mts.	Metros cuadrados	10,32	#¡VALOR!
27	72102602-005	De revoque 1:3 (cemento-arena)	Metro lineal	25,6	#¡VALOR!
28	72131601-012	De paredes a la cal-base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	61	#¡VALOR!
29	72131601-012	De paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	61	#¡VALOR!
30	72131601-012	De pilares visto con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	Metros cuadrados	11,9	#¡VALOR!
31	72131601-012	De viga cumbrera y galeria al latex	Metros cuadrados	16	#¡VALOR!

32	72131601-012	De balancines con pintura sintetica	Metros cuadrados	10,32	#¡VALOR!
33	72131601-012	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	Metros cuadrados	109	#¡VALOR!
34	72131601-012	De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	80	#¡VALOR!
35	72131601-012	De puerta metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	5,5	#¡VALOR!
36	72131601-012	De tirantes y liston de boca de Hº Aº al latex	Metros cuadrados	53,4	#¡VALOR!
37	72131601-012	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	23	#¡VALOR!
38	72102602-004	Vidrios doble de 4 mm	Metros cuadrados	10,32	#¡VALOR!
39	72101510-005	Canaleta y caño de bajada Nº 26-desarrollo 40 cms.	Metro lineal	23	#¡VALOR!
40	72131601-009	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	19,2	#¡VALOR!
41	72131601-001	Instalacion de tablero TS10 DE 10 AG	Unidad	12	#¡VALOR!
42	72131601-001	Instalacion de tableros de comando Tc	Unidad	12	#¡VALOR!
43	72131601-001	Instalacion de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	8	#¡VALOR!
44	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de luces	Unidad	10	#¡VALOR!
45	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de tomas	Unidad	6	#¡VALOR!
46	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de ventiladores	Unidad	8	#¡VALOR!
47	72131601-001	Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	12	#¡VALOR!
48	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de Tomas Computadoras	Unidad	34	#¡VALOR!
49	72131601-001	Alimentacion 2x6 mm. NYY al tablero existente	Metros	25	#¡VALOR!
50	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 3x40 W	Unidad	2	#¡VALOR!
51	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 2x40	Unidad	4	#¡VALOR!

		W			
52	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 1x40 W C/ fotocelula en galeria	Unidad	2	#¡VALOR!
53	72131601-001	Tablero TS 10 AG. con barra de face y neutro	Unidad	1	#¡VALOR!
54	72131601-001	Tablero TC de 6 AG	Unidad	1	#¡VALOR!
55	72131601-001	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	#¡VALOR!
56	72131601-001	Ventilador de Techo de 56"	Unidad	4	#¡VALOR!
57	72131601-9984	Rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	#¡VALOR!
58	72131601-008	Pizarrones	Unidad	1	#¡VALOR!
59	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	63,7	#¡VALOR!
				Precio Total	

_____

Firma

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

(Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación.)

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

(*Indicar el plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Contractuales).*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Tesorería *[En este apartado se deberá indicar la persona o dependencia de la contratante encargada de administrar el contrato].*

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

(*Incluir esta cláusula en caso que se otorguen anticipos).NO APLICA*

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

(Indicar la forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales). NO APLICA

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

(CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESC. BAS. Nº 6160 JUSTO VILLA NUEVA).

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de ___.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)